

Anexo 1: Plano de Zonificación con descripción del petitorio de cambio de Zonificación.

A SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA SE REALIZA LA SIGUIENTE PUBLICACIÓN

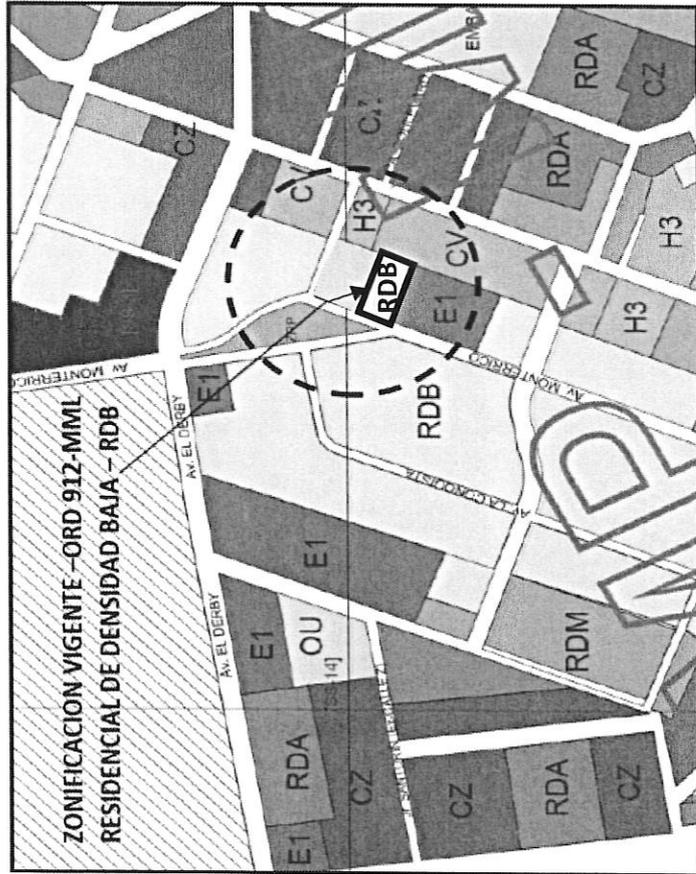
NORMATIVA : ORDENANZA N° 2086 – MML, ORDENANZA QUE REGULA EL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN LIMA METROPOLITANA

PROCEDIMIENTO : CAMBIO DE ZONIFICACIÓN

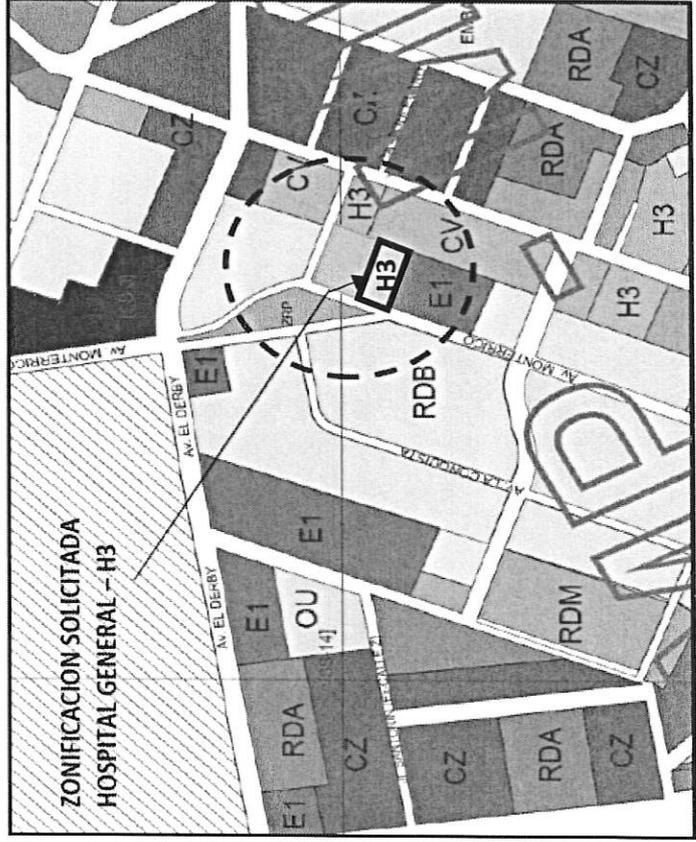
UBICACIÓN DEL PREDIO : SUB LOTE 14A Y SUBLOTE 14B, MZ. C, UBICADO FRENTE A LA AV. MANUEL OLGUÍN, PARCELACIÓN SEMIRUSTICA EL DERBY, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

REQUERIMIENTO : CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE: Residencial de Densidad Baja (RDB) a Hospital General (H3)

SOLICITANTE : CLINICA SAN PABLO S.A.C. CON AUTORIZACIÓN DE LA PROPIETARIA INMOBILIARIA MAGNOPATA S.A



ZONIFICACIÓN VIGENTE: RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA (RDB)
(Ord. N° 912-MML)



ZONIFICACIÓN SOLICITADA : HOSPITAL GENERAL (H3)

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de
Planeamiento,
Urbano y Catastro
V°B°
Arq. Eliana
Ledesma Cuelva



Anexo N° 02 de la Ordenanza N° 2086
Formulario Único de Consulta Vecinal – Cambios de Zonificación

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE: PETICIÓN DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN

N° de expediente: 2022-0067030

Fecha de inicio de la consulta: / / Fecha de término de la consulta: / /

Nombre o razon social: CLINICA SAN PABLO S.A.C. CON AUTORIZACIÓN DE LA PROPIETARIA INMOBILIARIA MAGNOPATA

Ubicación del predio: SUBLOTE 14A Y SUBLOTE 14B; MZ. C; PARCELACIÓN SEMIRUSTICA EL DERBY (FRENTE A LA AV. MANUELOLGUÍN DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO.

Zonificación actual: RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA – RDB

Zonificación propuesta: HOSPITAL GENERAL – H3

OPINION DEL PROPIETARIO CONSULTADO: (marcar con aspa X o +)

FAVORABLE [] DESFAVORABLE []

* Si su respuesta fue desfavorable, indique porque:
[]
[]
[]

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro
V° B°
Arq. Eliana Ledesma Cueva

DATOS DEL PROPIETARIO CONSULTADO

Apellidos y Nombres: _____

DNI: _____ Dirección del predio consultado: _____

Distancia, con relación al predio sobre el cual se solicita el cambio de zonificación (cuadras): _____

Fecha: / /

Firma del propietario:

[Signature area]

Personal municipal:

Sello y V° B°: []

Nombre: _____

Cargo: _____



PETICIÓN DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN - ORDENANZA N° 2086-MML

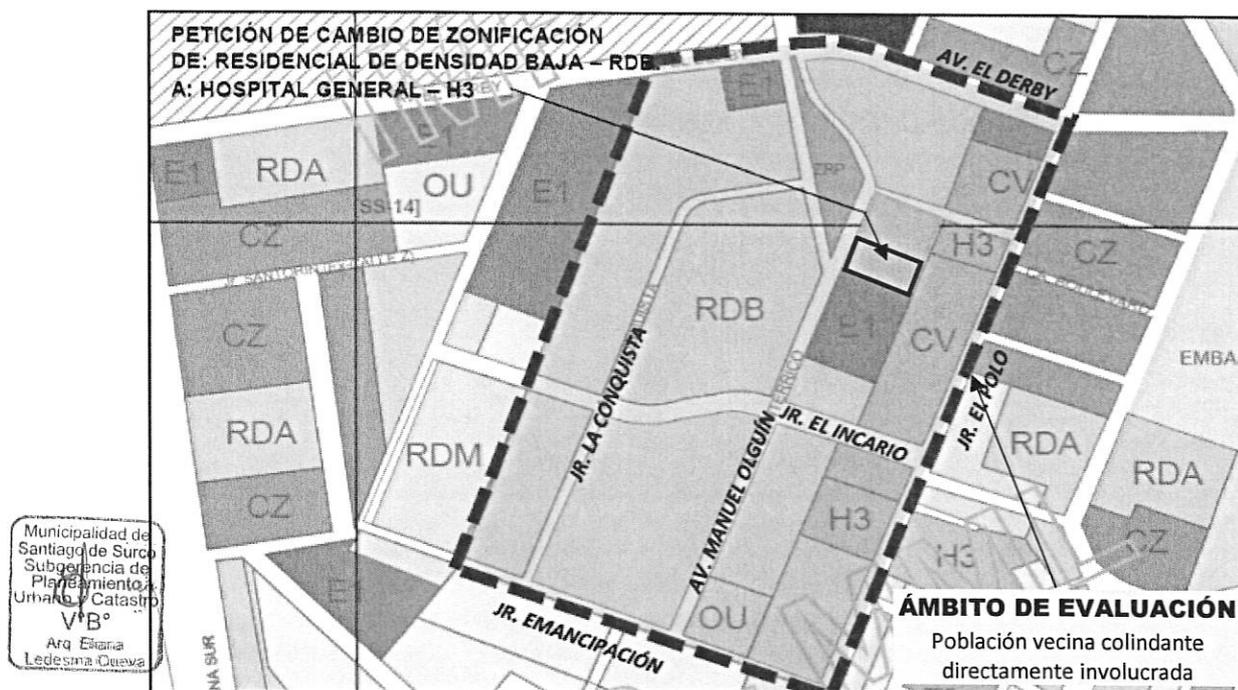
Ponemos de conocimiento a los vecinos, que se encuentra en trámite en la Municipalidad Metropolitana de Lima, la siguiente petición de Cambio de Zonificación en el marco de la Ordenanza N° 2086 – MML¹:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	: CLINICA SAN PABLO S.A.C CON AUTORIZACIÓN DE LA PROPIETARIA INMOBILIARIA MAGNOPATA S.A
UBICACIÓN DEL PREDIO	: SUBLOTE 14A Y SUBLOTE 14B; MZ. C; PARCELACIÓN SEMIRUSTICA EL DERBY, FRENTE AV. MANUEL OLGUÍN - SANTIAGO DE SURCO
ÁREA TOTAL	: SUBLOTE 14A DE 1,258.125m ² Y SUBLOTE 14B DE 1,258.125m ²
ZONIFICACIÓN ACTUAL	: RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA - RDB (Ord. N° 912-MML)
ZONIFICACIÓN SOLICITADA	: HOSPITAL GENERAL – H3
LUGAR A PRESENTAR OPINIONES	: Municipalidad Distrital de Santiago de Surco. Jr. Bolognesi N° 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco

El Plano de Petición de Cambio de Zonificación se exhibirá por quince (15) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° inciso 9.4.2 de la Ordenanza N° 2086-MML, que regula los cambios de zonificación en Lima Metropolitana, a fin de que las instituciones y vecinos en general del Distrito puedan emitir su opinión sobre la petición planteada, debidamente fundamentada y por escrito mediante el Formulario Único de Consulta Vecinal - FUCV

ÁMBITO DE CONSULTA VECINAL PARA LOS LOTES DIRECTAMENTE INVOLUCRADOS

Ilustración 1



Ámbito a considerar en el presente informe para la evaluación técnica y el levantamiento de opinión de la población vecina colindante directamente involucrada, se asumirá al ámbito comprendido: por el eje de la Av. El Derby, cuadra 3, abarcando los lotes con frente impar de la vía; continua por el Jr. El Polo, cuadra 4 al 8, lotes del lado impar; continua por el Jr. Emancipación y prosiguiendo por Jr. La Conquista, predios de ambos frentes. (Ver Ilustración 1)

¹ Ordenanza N° 2086-MML, (publicada el 13/abr./2018) Ordenanza que regula el cambio de zonificación en Lima Metropolitana y derogan la Ordenanza N° 1911-MML